

**14960** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo de Obra.*

Autorizada esta Jefatura para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo de Obra, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 9 de junio de 1975, se convoca el presente concurso-oposición libre a fin de cubrir la citada vacante existente en la plantilla de personal operario fijo de esta Dependencia, concurso-oposición que se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera y segunda del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los Facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el mencionado Reglamento.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y, en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.

II. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, mediante instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja, en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza, objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V. Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar dentro del citado periodo de pruebas los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el servicio social, tratándose de personal femenino, o justificantes de la exención.
- Certificado de situación familiar.
- Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.869-E.

**14961** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Camineros y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, en la plantilla de esta Jefatura.*

Aprobada por la Subsecretaría del Departamento con fecha 9 de los corrientes, la propuesta de admisión de los aprobados en el concurso-oposición libre, celebrado el día 20 de mayo del año en curso, se hace público el resultado del concurso-oposición por orden de preferencia que es el siguiente:

*Aprobados:*

- D. Bernabé Parente Díaz.
- D. Etelvino Novoa López.
- D. Raúl Lorenzo Doval.
- D. Julio Suevos Blanco.
- D. Salvador González Fernández.
- D. Antonio Outeirño Cid.
- D. Edelmiro Otero Costa.
- D. Francisco Pérez Fernández.
- D. Eladio Martínez Caneiro.

Los interesados deberán presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense para incorporarse a su destino en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose el incumplimiento de esta obligación como renuncia a la plaza si no hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, deberá presentar en esta Jefatura la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificación de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá igualmente la anulación de la admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orense, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.828-E.

**14962** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Facultativo de Minas en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición restringida convocada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental de 18 de abril último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 del mismo mes, para cubrir una plaza de Facultativos de Minas, vacante en la plantilla de dicho Organismo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Aspirantes admitidos*

Don Pascual Biela Gascón (D. N. I. 41.058.190).

Ninguno.

*Aspirantes excluidos*

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 3 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

**14963** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Industriales en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición restringida convocada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental de 18 de abril último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 del mismo mes, para cubrir dos plazas de Ingenieros Industriales, vacantes en la plantilla de dicho Organismo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Aspirantes admitidos*

Don Juan Joves Peniello (D. N. I. 37.233.277).

Don Joaquín Víctor Blanco Alfonso (D. N. I. 17.228.065).

Ninguno.

*Aspirantes excluidos*